

Rafael

Dr. Interceptor Habilitado

Verif. III

El secretario int.

Prudencio

- No 82 -

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas del día treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y tres, me congrego, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vergues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda convocatoria, el próximo viernes, día dos de noviembre, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa

Prudencio

El secretario int.

Prudencio

- No 83 -

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día dos de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora dos y diez y nueve minutos del día dos de noviembre de mil novecientos setenta y tres, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vergues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Vocales